Ambiente

Bogotá, D. C.13-11-2025 21022025E2041152
Código de Verificación: e709b

Señor
MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIÉRREZ
Director General
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
notificacionesadministrativas@cvc.gov.co
Carrera 56 N° 11-36
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a radicado Ambiente No. 2025E1053620 del 08 de octubre de 2025. Radicado CVC 0640-1029512025.

Respetado director,

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos recibió el radicado del asunto, en el cual expresa:

"(…) Por medio del presente oficio, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar formalmente la declaración de nueve (9) áreas priorizadas por la CVC como Reservas Temporales, para avanzar, entre tanto, en su declaratoria como áreas protegidas regionales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP. Esta solicitud se fundamenta en lo establecido en el Decreto 044 de 2024 del MADS, "Por el cual se establecen criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales de carácter temporal en el marco del ordenamiento mineroambiental y se dictan otras disposiciones". (…)"

Esta cartera ministerial recibe con agrado su solicitud para declarar 9 áreas de su jurisdicción como reservas temporales, lo cual suma a la meta nacional para conformar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas completo, eficazmente manejado y ecológicamente representativo contribuyendo al logro de los objetivos del CBD, mediante la declaración de nuevas áreas o la ampliación de las existentes y contribuye a la meta del CONPES 4050 para reducir el riesgo de pérdida de naturaleza en el SINAP al 2030, de tal manera que se garantice la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que soportan el desarrollo social, económico y cultural de la nación.

Su solicitud y los documentos anexos serán evaluados por nuestro equipo técnico y estaremos enviando respuesta cuando se surta el respectivo análisis.

Estaremos atentos a cualquier inquietud o información adicional, para brindar el apoyo que corresponda, de conformidad con las funciones de este Ministerio.

Cordialmente,

NATALIA MARÍA RAMIREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Olga Lucía Núñez Izquierdo – Contratista DBBSE
Revisó: Natalia Rodríguez Santos – Contratista GGIBRFN de la DBBSE
Aprobó: Guillermo Orlando Murcia / Profesional Especializado GGIBRFN de la DBBSE
Sandra Carolina Díaz Mesa/ Coordinadora GGIBRFN de la DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente